CARPETA 2

OBLIGACIÓN 1

1.1. Se soporta evidencia mediante correo electrónico solicitud de aprobación de los diseños y Banner de los pendones de los pueblos Yanacona, Nasa, Kamëntsá y Ambiká Pijao.

1.2. Se soporta evidencia donde se aprueba los diseños de pendón de las Mingas Internas de saberes ancestrales del contrato FDLCH-440-2024.

1.3. Se soporta evidencia mediante la impresión de 4 pendones para las actividades de Mingas Internas de saberes ancestrales del contrato FDLCH-440-2024.

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Banner Yanakuna y Nasa

Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com> 21 de abril de 2025, 8:04 a.m.
Para: neiro.jaime@gobiernobogotá.gov.co, Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días,

Comunicaciones
NEIRO ENRIQUE JAIME PÉREZ
Alcaldía Local de Chapinero
neiro.jaime@gobiernobogotá.gov.co
3002646063

Supervisora contrato
DIANA CAROLINA MORENO RINCÓN
Alcaldía Local de Chapinero
carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co

Cordial saludo,

Por medio del presente, envió la nueva propuesta de (2) pendones con diseños de los pueblos indígenas **Nasa, y Yanakuna**, en este correo se adjunta las imágenes en formato PDF de alta calidad para impresión y la misma imagen en formato png para visualización, informo también que las dimensiones del archivo Pdf para impresión son de 1 metro de ancho por 2 metros de largo (200 x 100 cm).

Lo anterior del Contrato interadministrativo FDLCH-440-2024. Firmado entre el Fondo de desarrollo Local de Chapinero y la Comunidad Indígena Pastos de Bogotá.

Cuyo objeto es: *"Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero"*

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Mil gracias
[Texto citado oculto]
--
LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA
Cabildo Indígena Pastos en Bogotá
AUTORIDAD TRADICIONAL 2025
3138424998 - 3214894939

2 archivos adjuntos

10



Banner Yanakuna.png
11251K



Banner Nasa.png
10157K

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Banner Pueblo Kamentsa y Pueblo Pijao

Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com> 21 de abril de 2025, 8:08 a.m.
Para: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>, comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Buenos días,

Comunicaciones
NEIRO ENRIQUE JAIME PÉREZ
Alcaldía Local de Chapinero
3002646063

Supervisora contrato
DIANA CAROLINA MORENO RINCÓN
Alcaldía Local de Chapinero
carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co

Cordial saludo,

Por medio del presente, envió la nueva propuesta de (2) pendones con diseños de los pueblos indígenas **Pijao y Kamëntsá**, en este correo se adjunta las imágenes en formato PDF de alta calidad para impresión y la misma imagen en formato png para visualización, informó también que las dimensiones del archivo Pdf para impresión son de 1 metro de ancho por 2 metros de largo (200 x 100 cm).

Lo anterior del Contrato interadministrativo FDLCH-440-2024. Firmado entre el Fondo de desarrollo Local de Chapinero y la Comunidad Indígena Pastos de Bogotá.

Cuyo objeto es: *"Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero"*

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Mil gracias
[Texto citado oculto]
–
LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA
Cabildo Indígena Pastos en Bogotá
AUTORIDAD TRADICIONAL 2025
3138424998 - 3214894939

2 archivos adjuntos

20



Banner Pijao.png
11795K



Banner Kamentsa v2.png
10407K

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Banner Yanakuna y Nasa

Comunicaciones Chapinero <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co> 21 de abril de 2025, 8:36 a.m.
Para: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>
CC: "neiro.jaime@gobiernobogotá.gov.co" <neiro.jaime@gobiernobogotá.gov.co>, Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>

21

Buen día
Confirmamos que los pendones están aprobados
saludos,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones Chapinero

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

De: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 8:08
Para: Comunicaciones Chapinero <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Banner Yanakuna y Nasa

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones Chapinero

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Banner Pueblo Kamentsa y Pueblo Pijao

Comunicaciones Chapinero <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co> 21 de abril de 2025, 8:38 a.m.

Para: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>, Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>

77

Buen día
Confirmamos que los pendones están aprobados
Saludos,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones Chapinero

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

De: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 8:08
Para: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>; Comunicaciones Chapinero <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Banner Pueblo Kamentsa y Pueblo Pijao

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones Chapinero

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Minga de Saberes Ancestrales en Medicina

Pueblo Yanakuna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Minga de Saberes Ancestrales en Medicina

Pueblo Nasa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

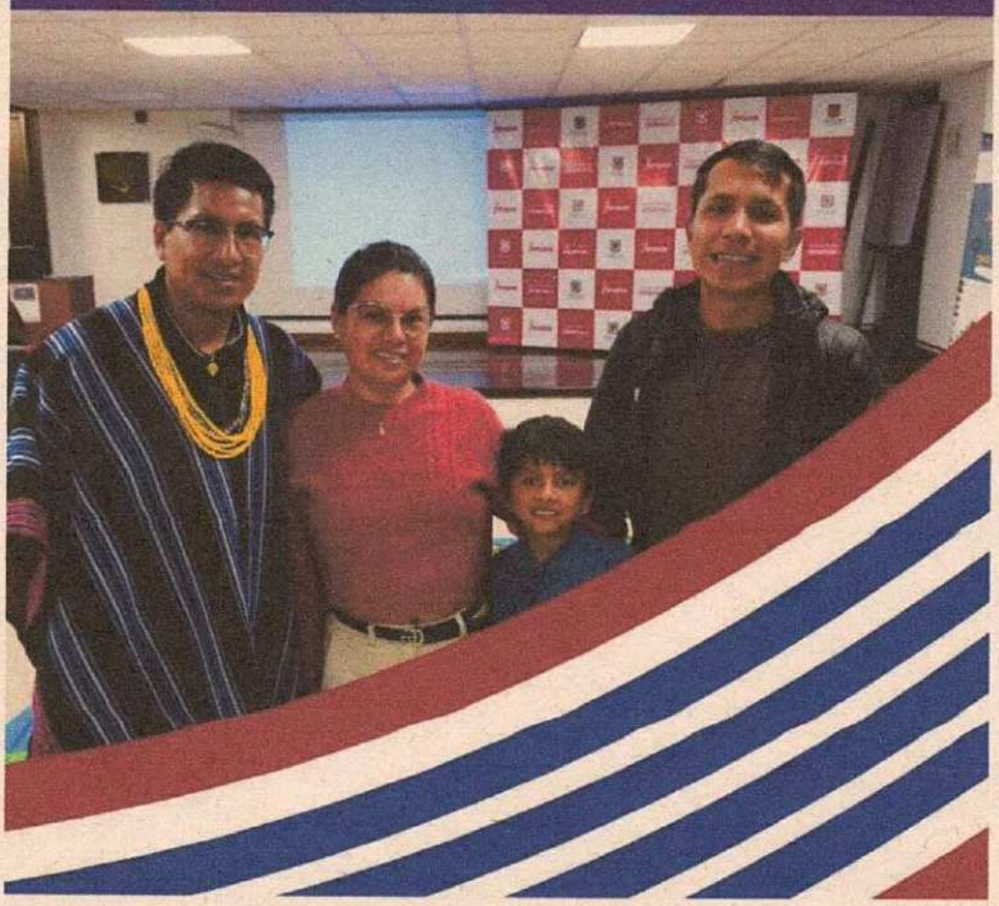
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Minga de Saberes Ancestrales en Medicina Pueblo Kamëntsá Biyá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Minga de Saberes Ancestrales en Medicina

Pueblo Ambiká Pijao



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

CARPETA 2

OBLIGACIÓN 2

2.1. Se soporta evidencia mediante correo electrónico del 30 abril 2025, con solicitud de realizar revisión del contrato FDLCH-440-2024.

2.2. Se soporta evidencia mediante correo electrónico donde el apoyo a la supervisión remite la solicitud del espacio del parqueadero de la alcaldía de Chapinero para realizar actividades del contrato FDLCH-440-2024, el día 17 de mayo 2025.

2.3. Se soporta evidencia mediante correo electrónico donde el apoyo a la supervisión solicita aprobación de las piezas comunicativas para las actividades de las Mingas Internas del contrato FDLCH-440-2024.

2.4. Se soporta evidencia mediante correo electrónico de aprobación por comunicaciones de las piezas comunicativas de las actividades del 17 mayo 2025.

2.5. Se soporta evidencia mediante correo electrónico de invitación al segundo comité técnico del contrato FDLCH-440-2024

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Revisión fase alistamiento

1 mensaje

Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co> 30 de abril de 2025, 7:15 a.m.
Para: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 252 860 826 859 6

Código de acceso: CJ3Hq3eW

Para organizadores: Opciones de la reunión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Diana Carolina Moreno Rincon
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

invite.ics
5K

78

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Solicitud del espacio del parqueadero de la alcaldía local de chapinero, para la actividad del encuentro intercultural de fortalecimiento colectivo de comunidades indígenas del contrato interadministrativo fdlch-440-2024, suscrito entre fondo de desarrollo local de chapinero y la comunidad indígena pastos de Bogotá.

1 mensaje

Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 10:41 a.m.
Para: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>

Bogotá D.C., 05 mayo 2025
OFICIO. CIPB-2025-098

Cordial saludo;

Asunto: Solicitud del espacio del parqueadero de la alcaldía local de chapinero, para la actividad del encuentro intercultural de fortalecimiento colectivo de comunidades indígenas del contrato interadministrativo fdlch-440-2024, suscrito entre fondo de desarrollo local de chapinero y la comunidad indígena pastos de Bogotá.

En uso de mis facultades, **LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA,** en calidad de Gobernador y Representante Legal de la **Comunidad Indígena Pastos de Bogotá,** amparados por la Ley 89 de 1890 en su artículo 3, y la constitución política de Colombia.

SOLICITUD:

Esperando que se encuentren bien, respetuosamente me permito solicitar el espacio del parqueadero de la alcaldía local de Chapinero, para la actividad del encuentro intercultural de fortalecimiento colectivo de comunidades indígenas, del Contrato interadministrativo FDLCH-440-2024. Firmado entre el Fondo de desarrollo Local de Chapinero y la Comunidad Indígena Pastos de Bogotá. Adicional requerimos del apoyo de.

1. 50 sillas
2. 2 carpas grandes
3. 6 mesas grandes

Cuyo objeto es:

"Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero"

Fecha: sábado 17 de mayo de 2025
Hora: 10:00 - 15:00 p.m.
Lugar: Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 # 54 - 74

79

Actividades a realizar:

1. Saludo de bienvenida.
2. Apertura con ritual de armonización
3. Intercambio de saberes.
4. Exposición de productos medicinales ancestrales.
5. Almuerzo.
6. Cierre con ritual de armonización

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su valiosa colaboración con la Comunidad Indígena Pastos de Bogotá para efectos de notificación, se recibirá en el correo electrónico cabildopastosbogota2015@gmail.com y celular 313.8424998 – 321.4894939

–
LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA
Cabildo Indígena Pastos en Bogotá
AUTORIDAD TRADICIONAL 2025
3138424998 - 3214894939

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Cambio de fecha de actividad del 10 de mayo al 17 de mayo encuentro comunidades indígenas FDLCH-440-2024

Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co> 5 de mayo de 2025, 11:24 a.m.
Para: Juan Carlos Mejia Bayona <juan.mejia@gobiernobogota.gov.co>, Tulia Murcia Duran <tulia.murcia@gobiernobogota.gov.co>, Nancy Machado Nunez <nancy.machado@gobiernobogota.gov.co>, Fabiola Vasquez Pedraza <fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co>
CC: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>

Buenos dias
Cordial saludo,

De forma atenta y respetuosa solicitamos nuevamente el apoyo en el préstamo del parqueadero. La actividad que estaba programada para el 10 de mayo se corre para el 17 de mayo.

Esperando que se encuentren bien, respetuosamente me permito solicitar el espacio del parqueadero de la alcaldía local de Chapinero, para la actividad del encuentro intercultural de fortalecimiento colectivo de comunidades indígenas, del Contrato interadministrativo FDLCH-440-2024. Firmado entre el Fondo de desarrollo Local de Chapinero y la Comunidad Indígena Pastos de Bogotá. Adicional requerimos del apoyo de.

1. 50 sillas
2. 2 carpas grandes
3. 6 mesas grandes

Fecha: sábado 17 de mayo de 2025
Hora: 10:00 - 15:00 p.m.
Lugar: Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 # 54 - 74

Agradecemos la atención prestada.

De: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>
Enviado: lunes, 5 de mayo de 2025 9:41 a. m.
Para: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud del espacio del parqueadero de la alcaldía local de chapinero, para la actividad del encuentro intercultural de fortalecimiento colectivo de comunidades indígenas del contrato interadministrativo fdlch-440-2024, suscrito entre fondo de desarr...

Bogotá D.C., 05 mayo 2025
OFICIO. CIPB-2025-098

Cordial saludo;

80

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Piezas de los Eventos de Medicinas Ancestrales

2 mensajes

SAMUEL AGUDELO HUERTAS <sagudeloh@udistrital.edu.co> 8 de mayo de 2025, 11:59 a.m.
Para: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>

Buenas tardes, en la presente adjunto las piezas publicitarias de los distintos eventos de medicina ancestral.

Estoy pendiente de cualquier arreglo que se solicite.

Atentamente: Samuel Agudelo Huertas.

4 archivos adjuntos



Pieza Yanakuna.png
2175K



Pieza Kamentsa.png
1952K



Pieza Nasa.png
2155K

81



Pieza Pijao.png
1546K

Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com> 8 de mayo de 2025, 12:48 p.m.
Para: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>, comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co

[Texto citado oculto]

--

LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA
Comunidad Indígena Pastos de Bogotá
AUTORIDAD TRADICIONAL 2025
cabildopastosbogota2015@gmail.com
3138424998 - 3214894939

5 archivos adjuntos



Pieza Yanakuna.png
2175K



Pieza Kamentsa.png
1952K



Pieza Nasa.png
2155K

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

RV: Piezas de los Eventos de Medicinas Ancestrales

1 mensaje

Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co> 8 de mayo de 2025, 1:01 p.m.
Para: Vanesa Maria Alzate Labrador <vanesa.alzate@gobiernobogota.gov.co>
CC: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>

Buenas tardes

Estimada Vanesa

De forma atenta remito para tu apoyo con prensa en la aprobación de las piezas comunicativas de las 4 actividades a desarrollar el fin de semana.

Mil gracias

De: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>
Enviado: jueves, 8 de mayo de 2025 11:48 a. m.
Para: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>; Comunicaciones Chapinero <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Piezas de los Eventos de Medicinas Ancestrales

---------- Forwarded message ---------
De: **SAMUEL AGUDELO HUERTAS** <sagudeloh@udistrital.edu.co>
Date: jue, 8 may 2025 a la(s) 11:59 a.m.
Subject: Piezas de los Eventos de Medicinas Ancestrales
To: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>

Buenas tardes, en la presente adjunto las piezas publicitarias de los distintos eventos de medicina ancestral.

Estoy pendiente de cualquier arreglo que se solicite.

Atentamente: Samuel Agudelo Huertas.

–
LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA
Comunidad Indígena Pastos de Bogotá
AUTORIDAD TRADICIONAL 2025
cabildopastosbogota2015@gmail.com
3138424998 - 3214894939

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Diana Carolina Moreno Rincon
CONTRATISTA

82

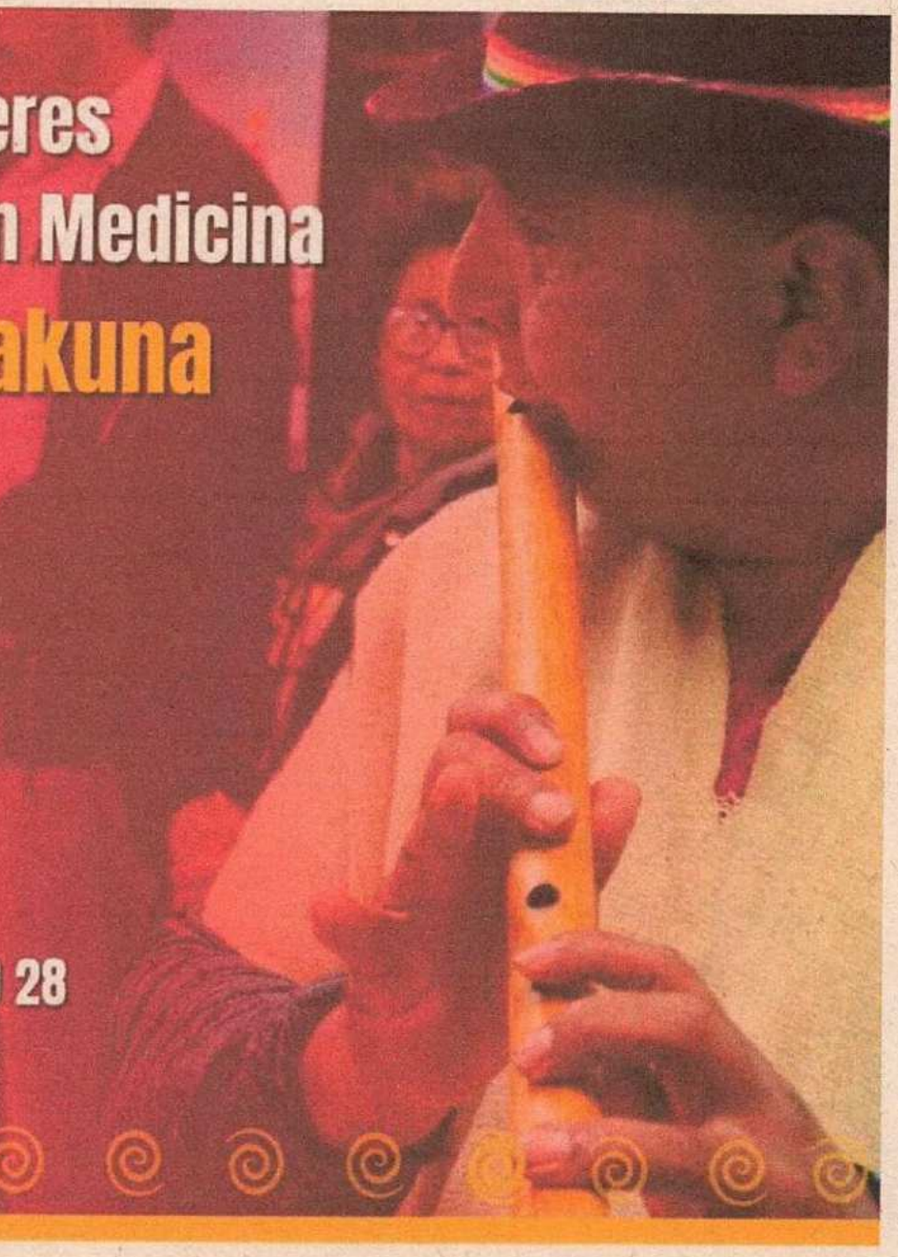
EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Minga de Saberes Ancestrales en Medicina

Pueblo Yanakuna

11 De Mayo



Hora:
11:00 am - 3:00 pm

Lugar:
Cra 4 bis este # 45 D 28

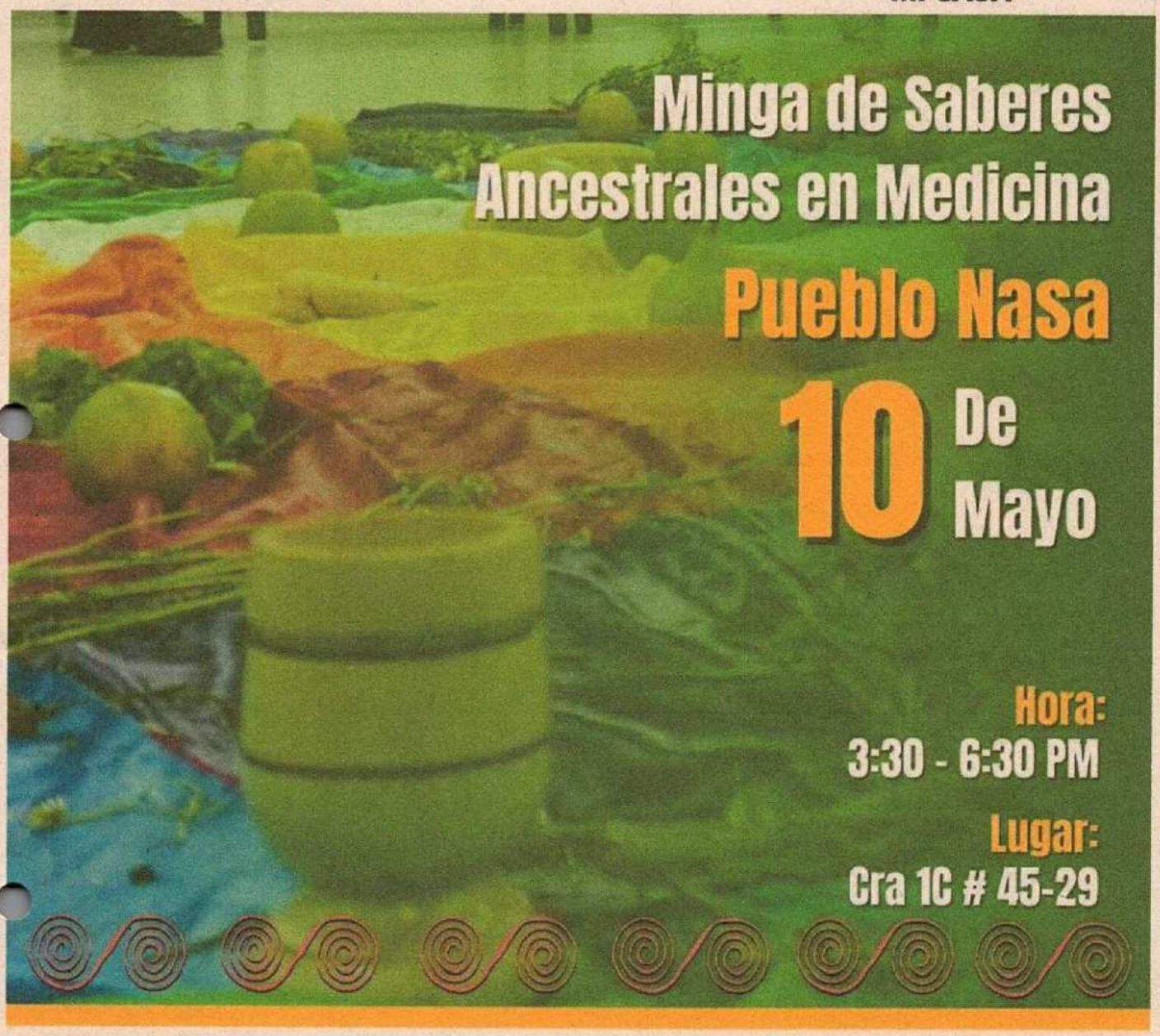
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

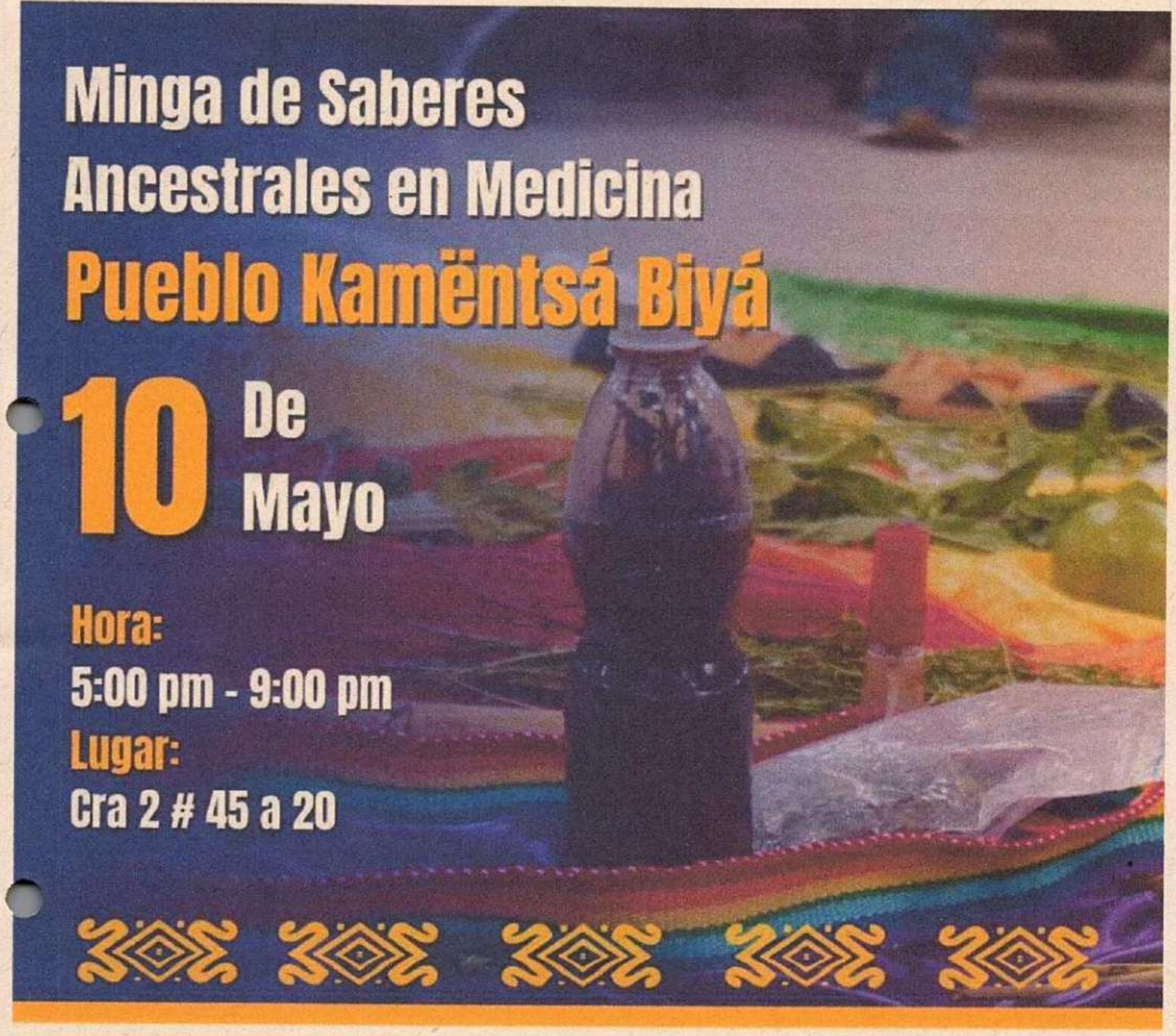
Minga de Saberes Ancestrales en Medicina

Pueblo Kamëntsá Biyá

10 De Mayo

Hora:
5:00 pm - 9:00 pm

Lugar:
Cra 2 # 45 a 20



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA



Minga de Saberes Ancestrales en Medicina

Pueblo Ambika Pijao

11 De Mayo

Hora:
10:00 AM - 2:00 PM

Lugar:
Cra 2 # 45 - 08

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Piezas Evento Final Chapinero 2

2 mensajes

SAMUEL AGUDELO HUERTAS <sagudeloh@udistrital.edu.co> 9 de mayo de 2025, 7:24 p.m.
Para: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>

Buenas noches, en la presente remito las dos piezas comunicativas para el evento final del proyecto.

Estoy pendiente de cualquier arreglo que sea necesario.

Atentamente: Samuel Agudelo Huertas.

2 archivos adjuntos



Pieza Encuentro Intercultural.png
1844K



Pieza Presentación Final.png
2084K

Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com> 10 de mayo de 2025, 10:13 a.m.
Para: comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co, Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>

Buenos dias,

Por medio del presente correo, envio las piezas comunicativas de los siguientes eventos:

1. Encuentro intercultural de fortalecimiento colectivo de Comunidades indígenas.
2. Presentación pública final

Con el objeto de dar cierre al contrato 440 - 2024.
Localidad de Chapinero.

67

Quedo atento, muchas gracias por atención

[Texto citado oculto]

–

LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA
Comunidad Indígena Pastos de Bogotá
AUTORIDAD TRADICIONAL 2025
cabildopastosbogota2015@gmail.com
3138424998 - 3214894939

2 archivos adjuntos



Pieza Encuentro Intercultural.png
1844K



Pieza Presentación Final.png
2084K

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

RE: Piezas Evento Final Saberes Ancestrales- Comunidad Indígena

Comunicaciones Chapinero <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co> 12 de mayo de 2025, 11:51 a.m.

Para: Vanesa Maria Alzate Labrador <vanesa.alzate@gobiernobogota.gov.co>
CC: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>, "cabildopastosbogota2015@gmail.com" <cabildopastosbogota2015@gmail.com>

Buen día
Confirmamos que las piezas están aprobadas y serán publicadas en las redes sociales de la Alcaldía Local de Chapinero
Saludos,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones Chapinero

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

De: Vanesa Maria Alzate Labrador <vanesa.alzate@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 11:38
Para: Comunicaciones Chapinero <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Piezas Evento Final Saberes Ancestrales- Comunidad Indígena

Buen día
De manera atenta solicito se pueda divulgar esta información en las redes de la Alcaldia.
Gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Vanesa María Alzate Labrador
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

26

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

ENCUENTRO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO COLECTIVO DE SABERES EN MEDICINA



17 De mayo

10:00 am - 2:00 pm

Parqueadero
Alcaldia Local De Chapinero
Cr. 13 # 54 - 74

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA



Presentación Publica Final Contrato CPS N 440 2024

17 De mayo

2:00 pm - 3:00 pm

Parqueadero

Alcaldia Local De Chapinero

Cr. 13 # 54 - 74

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

Gmail

Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>

INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO, SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FDLCH-440-2024.

1 mensaje

Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com> 10 de mayo de 2025, 10:54 a.m.
Para: mesalocalindigenachapinero@gmail.com, alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co, a.johanna97@yahoo.com, "Z. González" <gonzalezzarina1@gmail.com>, gemartinez@saludcapital.gov.co, jalvarado@saludcapital.gov.co, geprieto@saludcapital.gov.co, mjmoreno@saludcapital.gov.co, Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>, Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>, paguay17@hotmail.com, fernandoquitia sneyder <Quitiaz5212@hotmail.com>

Bogotá D.C., 10 mayo 2025
OFICIO. CIPB-2025-076

COMITÉ TÉCNICO

alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co

a.johanna97@yahoo.com

gonzalezzarina1@gmail.com

gemartinez@saludcapital.gov.co

jalvarado@saludcapital.gov.co

geprieto@saludcapital.gov.co

mjmoreno@saludcapital.gov.co

jalvarado@saludcapital.gov.co

maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co

carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co

paguay17@hotmail.com

Quitiaz5212@hotmail.com

mesalocalindigenachapinero@gmail.com

Cordial saludo;

Asunto: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO, SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FDLCH-440-2024.

Esperando que se encuentren bien, respetuosamente me permito invitarlos a COMITÉ TECNICO, del Contrato interadministrativo FDLCH-440-2024. Firmado entre el Fondo de desarrollo Local de Chapinero y la Comunidad Indígena Pastos de Bogotá.

Cuyo objeto es:

"Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero"

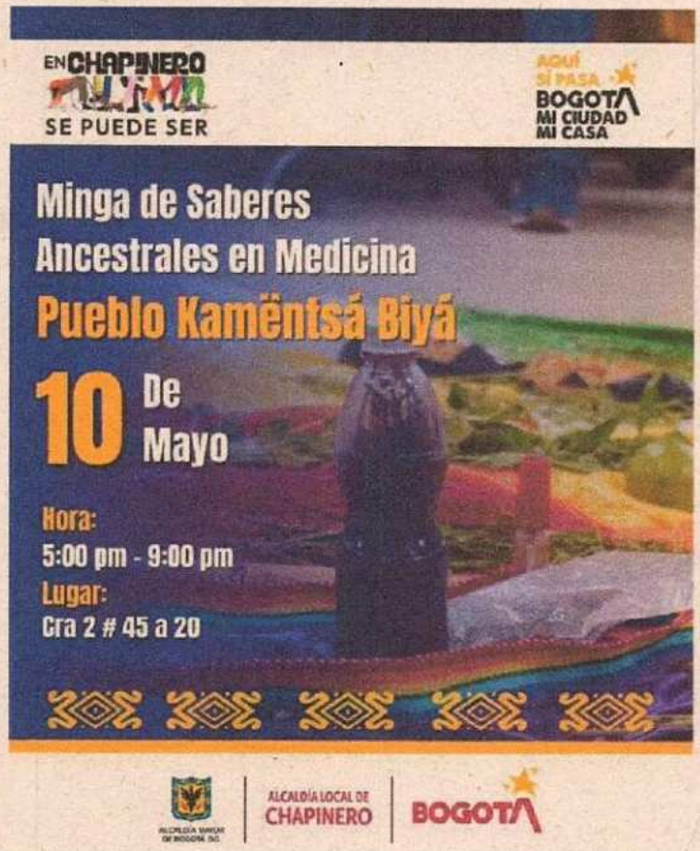
91

Fecha: martes 13 de mayo de 2025
Hora: 03:00 – 4:00 p.m.
Lugar: Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 # 54 - 74

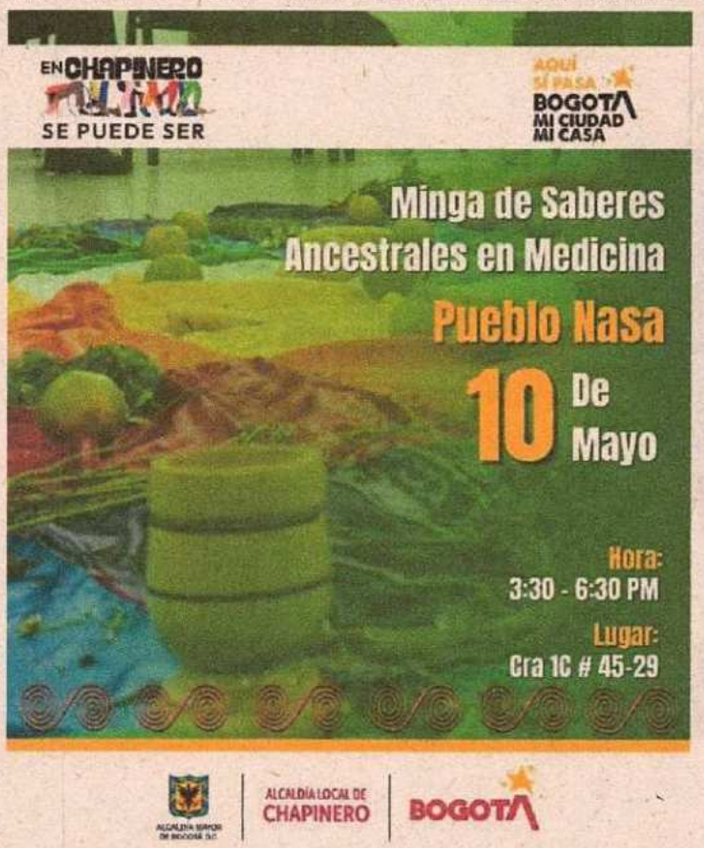
Link, para las personas que no puedan de manera presencial;
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/uhw-fhxq-ecr

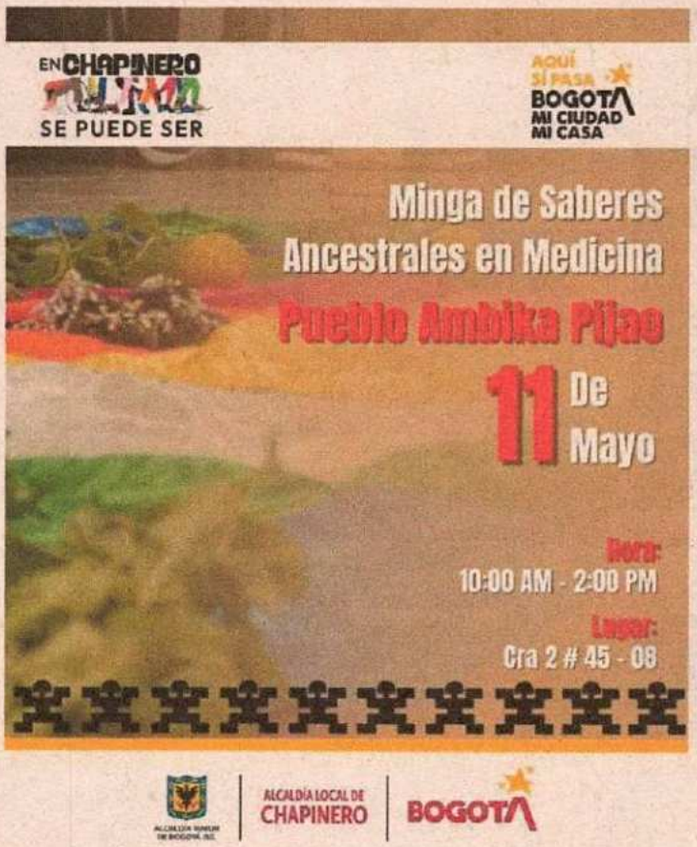
Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su valiosa colaboración con la Comunidad Indígena Pastos de Bogotá para efectos de notificación, se recibirá en el correo electrónico cabildopastosbogota2015@gmail.com y celular 313.8424998 – 321.4894939


EN CHAPINERO
SE PUEDE SER
AQUÍ SÍ PASA
BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
Minga de Saberes
Ancestrales en Medicina
Pueblo Yanakuna
11 De Mayo
Hora:
11:00 am - 3:00 pm
Lugar:
Cra 4 bis este # 45 D 28
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ


EN CHAPINERO
SE PUEDE SER
AQUÍ SÍ PASA
BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
Minga de Saberes
Ancestrales en Medicina
Pueblo Kamëntsá Biyá
10 De Mayo
Hora:
5:00 pm - 9:00 pm
Lugar:
Cra 2 # 45 a 20
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

92


EN CHAPINERO
SE PUEDE SER
AQUÍ SÍ PASA
BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
Minga de Saberes
Ancestrales en Medicina
Pueblo Nasa
10 De Mayo
Hora:
3:30 - 6:30 PM
Lugar:
Cra 1C # 45-29
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ


EN CHAPINERO
SE PUEDE SER
AQUÍ SÍ PASA
BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
Minga de Saberes
Ancestrales en Medicina
Pueblo Ambika Pijao
11 De Mayo
Hora:
10:00 AM - 2:00 PM
Lugar:
Cra 2 # 45 - 08
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ



LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA
Comunidad Indígena Pastos de Bogotá
AUTORIDAD TRADICIONAL 2025
cabildopastosbogota2015@gmail.com
3138424998 - 3214894939

2 archivos adjuntos

15.9. Presentacion publica CPS 440-2024.pdf
1628K

15.10. Diseños pendones CPS 440-2024.pdf
656K

q3

CARPETA 2

OBLIGACIÓN 3

3.1. No aplica

3.1. No aplica

CARPETA 2

OBLIGACIÓN 4

4.1. No aplica

4.1. No aplica

CARPETA 2

OBLIGACIÓN 5

5.1 Se soporta evidencia mediante declaración juramentada a cumplir la normatividad ambiental con el uso papel ecológico para presentación de informes y su adecuada utilización, evidencia fotográfica.

Bogotá D.C., 19 abril del 2025

EL SUSCRITO GOBERNADOR
COMUNIDAD INDÍGENA PASTOS DE BOGOTÁ
ENTIDAD DE CARÁCTER ESPECIAL

En uso de mis facultades, **LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.212.568 de Aldana – Nariño, en calidad de Gobernador y Representante Legal del de la COMUNIDAD INDÍGENA PASTOS DE BOGOTÁ, identificada con NIT. 901.693.536-7, según consta en el formulario de Registro Único Tributario de la DIAN, dotada de personería jurídica mediante RESOLUCIÓN 131 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022 emitida por la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior.

DECLARACIÓN JURAMETADA

Dar conformidad con el cumplimiento a la Directiva 006 de 2012, en relación con las directrices para conservar el medio ambiente en la secretaria general de Medio Ambiente, en el marco del contrato FDLCH-440-2024, el operador se compromete **para la presentación de informes de actividades,** a cumplir la normatividad ambiental, mejora continuamente sus procesos para liderar, prevenir, mitigar, proteger, conservar y hacer un uso racional de los recursos naturales y del medio ambiente, siendo modelo de responsabilidad ambiental en la gestión pública, de la misma manera estar coordinado con la supervisión de la **ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO** frente a:

DIRECTRICES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

"(...)

***Primero.** - Fortalecer las buenas prácticas ambientales equivale a fomentar la cultura ambiental en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC., en el marco del derecho a la ciudad. La Entidad fortalecerá el desarrollo de estrategias, procesos y acciones de sensibilización, educación, comunicación y capacitación a los servidores públicos de la Entidad, contratistas y visitantes.*

Segundo. *- Fomentar el sentido de la responsabilidad institucional y ciudadana, en torno al ambiente en la Entidad y la ciudad. Los programas, estrategias y actividades, que fortalezcan las buenas prácticas ambientales se socializarán a través de la intranet, carteleras, el portal Bogotá, los boletines virtuales y demás medios de comunicación. La participación de los servidores públicos en los diversos espacios institucionales será fundamental para la apropiación de las buenas prácticas ambientales.*

(...)"

OBJETO CONTRATO: "Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero".

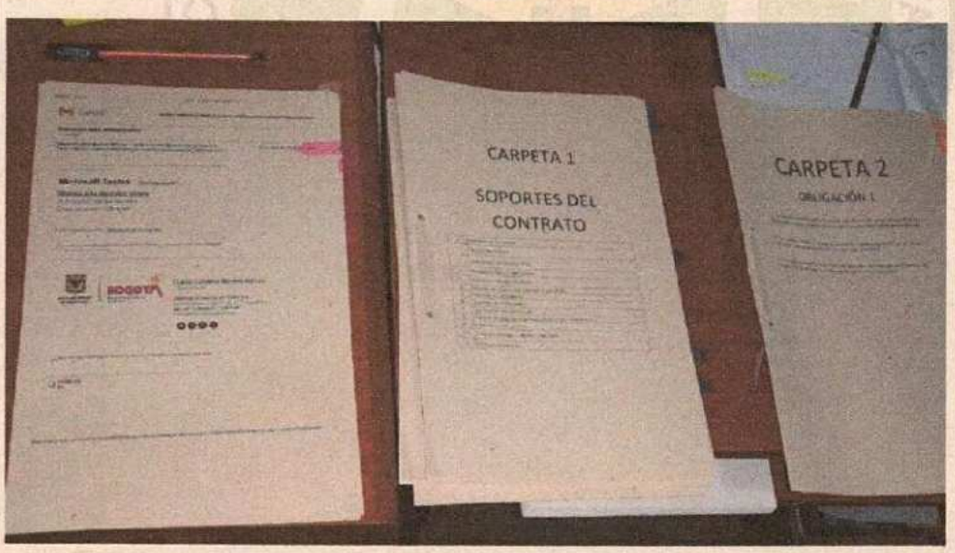
NO.	INICIO	TERMINA	VIGENCIA DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	20/03/2025	19/05/2025	FDLCH-440-2024	Medicinas ancestrales

Recibiré cualquier notificación respecto de la presente petición en la dirección de correo electrónico: cabildopastosbogota2015@gmail.com CELULAR: 313.8424998

Cordialmente,

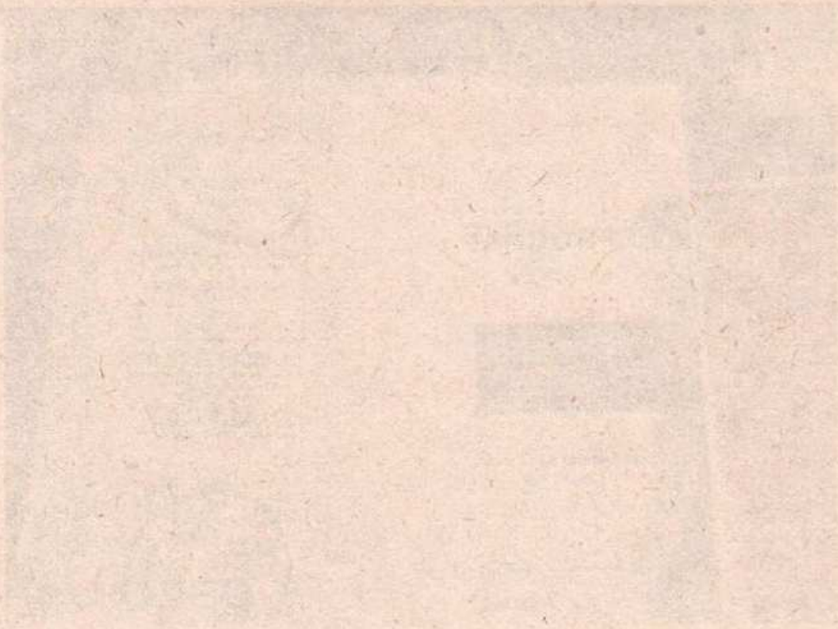
LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA,
Gobernador del Cabildo Pastos 2025
Teléfono: 313.8424998

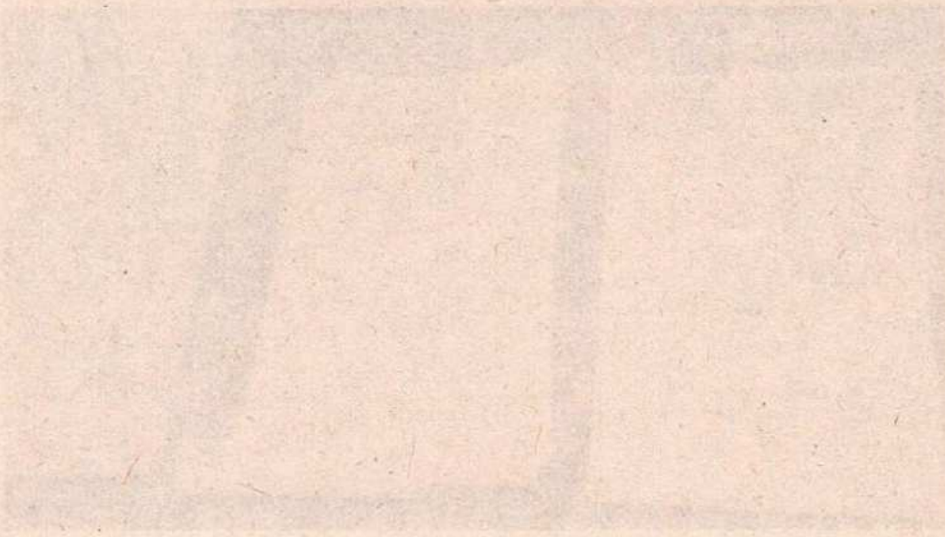




Dirección: Calle 9 # 9 – 60 Barrio Candelaria
cabildopastosbogota2015@gmail.com
313.8424998 – 321.4894939

100





CARPETA 2

OBLIGACIÓN 6

6.1 Se soporta evidencia mediante correo electrónico de solicitud de la actualización de pólizas de cumplimiento entidad estatal 11-44-101245493

Gmail **Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>**

Solicitud actualización pólizas secop FDLCH- 440-441

1 mensaje

Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co> 6 de mayo de 2025, 11:42 a.m.
Para: Cabildo Indígena Pastos Bogotá <cabildopastosbogota2015@gmail.com>, ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso <asafroscol42007@hotmail.es>

Cordial saludo
De forma atenta se solicita ajustar las pólizas en Secop acorde al acta de inicio del presente contrato.

Una vez realizado el ajuste informar vía correo electrónico para trámite correspondiente.

Agradezco la atención prestada,

Obtener Outlook para iOS

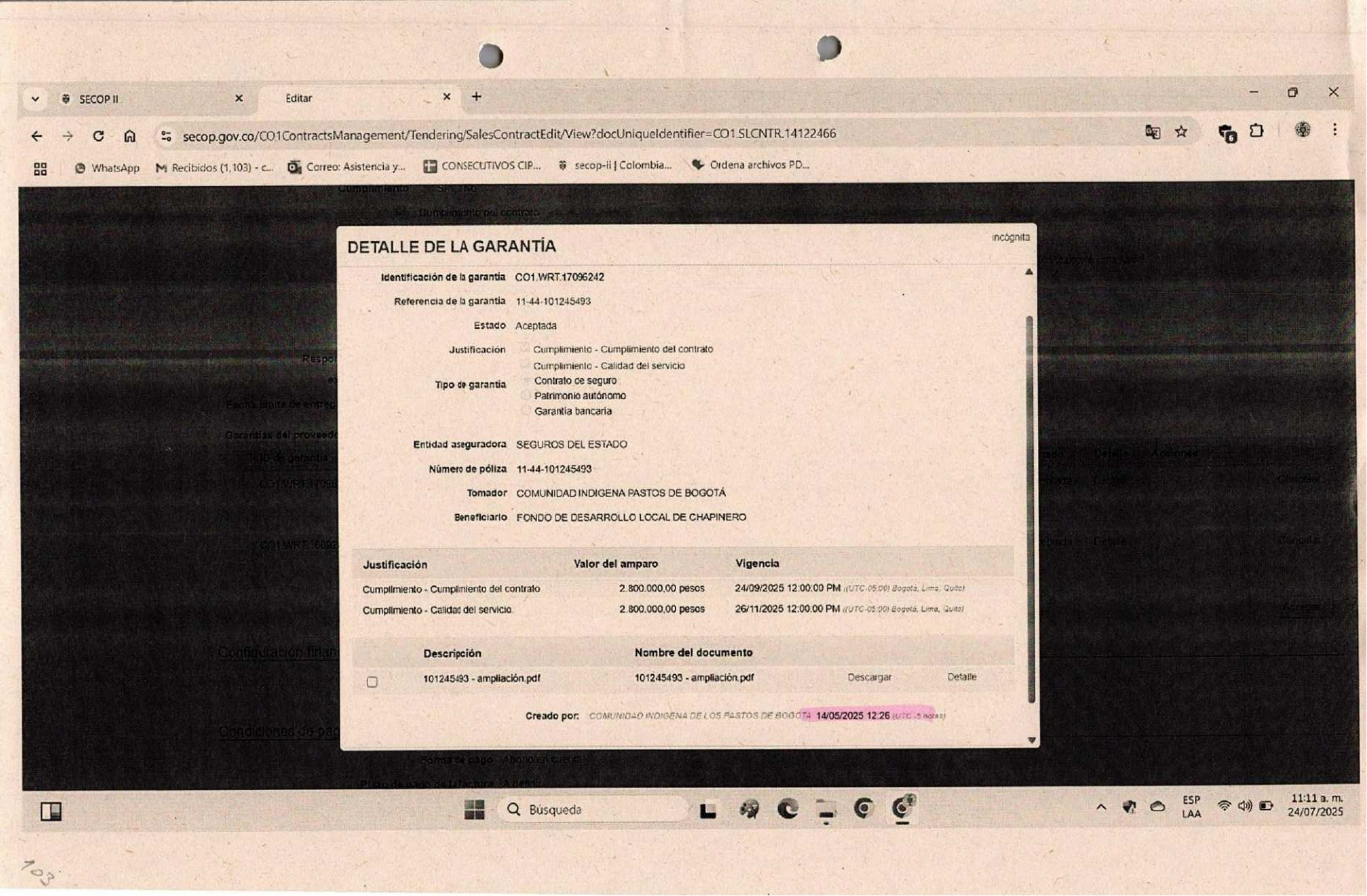
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Diana Carolina Moreno Rincon
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

102


SECOP II
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14122466
WhatsApp
Recibidos (1,103) - c...
Correo: Asistencia y...
CONSECUTIVOS CIP...
secop-ii | Colombia...
Ordena archivos PD...
DETALLE DE LA GARANTÍA
Incógnita
Identificación de la garantía CO1.WRT.17096242
Referencia de la garantía 11-44-101245493
Estado Aceptada
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza 11-44-101245493
Tomador COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTÁ
Beneficiario FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Justificación
Valor del amparo
Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 2.800.000,00 pesos 24/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad del servicio 2.800.000,00 pesos 26/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Descripción
Nombre del documento
101245493 - ampliación.pdf
101245493 - ampliación.pdf
Descargar
Detalle
Creado por: COMUNIDAD INDIGENA DE LOS PASTOS DE BOGOTA 14/05/2025 12:26 (UTC -5 horas)
Búsqueda
ESP
LAA
11:11 a. m.
24/07/2025

103

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245493	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	01	2025	28	12	2024	00:00	05	09	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA		NIT: 901.693.536-7
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 9 - 60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3219336856

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 54 - 74	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3486200
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO DEL CONTRATO No 440-2024 FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/12/2024	04/07/2025	$2,800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/12/2024	05/09/2025	$2,800,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********5,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CBE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245493

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

104

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245493, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de ENERO de 2025

11-44-101245493

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

105

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245493	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2025	28	12	2024	00:00	05	09	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA	NIT: 901.693.536-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 9 NRO. 9 - 60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3219336856

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	KR 13 NRO. 54 - 74		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3486200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO DEL CONTRATO No 440-2024 FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICALPA POLIZA POR ACTA DE INICIO DE 20 DE MARZO DE 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(40,000.00)	$ *****(8,000.00)	$ *****(9,120.00)	$ **********(57,120.00)	$ ******(5,600,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CBE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101245493

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

106

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245493	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2025	28	12	2024	00:00	05	09	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA			NIT: 901.693.536-7
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 9 - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		**TELÉFONO:** 3219336856

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO			NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 54 - 74	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		**TELÉFONO:** 3486200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245493

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

107

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245493	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2025	20	03	2025	00:00	26	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA | IDENTIFICACIÓN NIT: 901.693.536-7

DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 9 - 60 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3219336856

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO | IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 54 - 74 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO 3486200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO DEL CONTRATO No 440-2024 FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/03/2025	24/09/2025	$2,800,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	20/03/2025	26/11/2025	$2,800,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICALPA POLIZA POR ACTA DE INICIO DE 20 DE MARZO DE 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********5,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CBE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245493

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

108

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245493	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2025	20	03	2025	00:00	26	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA		NIT: 901.693.536-7
DIRECCION: CL 9 NRO. 9 - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		**TELÉFONO:** 3219336856

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 54 - 74	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		**TELÉFONO:** 3486200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245493

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF184520A 2

109

CARPETA 2

OBLIGACIÓN 7

7.1 Se soporta evidencia mediante radicado del primer informe del contrato FDLCH-440-2024.

COMUNIDAD INDÍGENA PASTOS DE BOGOTÁ.
RESOLUCIÓN 131 - 2022 MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT: 901.693.536-7

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2025

Alcaldía Local de Chapinero
R No. 2025-521-003433-2
2025-05-08 15:56 - Folios: 3 Anexos: 1 Z
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ E
20255210034332

Alcaldesa
ALEXANDRA MEJIA GUZMAN
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
C.C. Apoyo a la Supervisión
carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co

ASUNTO: Radicación productos y factura de primer desembolso del contrato interadministrativo No. FDLCH-440-2024 correspondiente al 30%, celebrado entre el fondo de desarrollo local de Chapinero y la comunidad indígena de Pastos de Bogotá.

Respetado Doctora y apoyo a la supervisión:

Por medio del presente me permito allegar los documentos del asunto en medio físico y magnético, con el fin de dar cumplimiento a la obligación *"...**CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor de este contrato es el que se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar..."*,

"(...)
***Pago 1:** En el primer pago se realizará un desembolso que corresponderá al 30% del valor del contrato de acuerdo con el avance de ejecución del proceso contractual y una vez el supervisor lo certifique*
(...)"

Por lo anterior hago entrega de los documentos y los soportes de la ejecución del contrato interadministrativo FDLCH-440-2024, correspondiente al período del 20 de marzo de 2025 al 19 de abril de 2025, que se relaciona a continuación:

NO.	DOCUMENTOS
1	CARTA DE RADICACIÓN
3	INFORME DE ACTIVIDADES

Dirección: Calle 9 # 9 – 60 Barrio Candelaria
cabildopastosbogota2015@gmail.com
313.8424998 – 321.4894939

Recibi
Diego Narvaez.
17/06/2025
5:01 pm
Devuelta: 19/06/2025
MARTHA VEGA

5	FACTURA ELECTRONICA
6	RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN EXPEDIDA POR LA DIAN.
8	CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES
9	PLANILLA DE PAGOS DE PARAFISCALES
10	COPIA DE CEDULA DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL
13	CERTIFICACIÓN BANCARIA
14	REPORTE SISTEMA TRANSACCIONAL SECOP II
15	SOPORTES Y EVIDENCIAS - CARPETA
16	ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES - CIPB
17	RUT
18	RIT
19	ACTA DE INICIO
20	COPIA DEL CONTRATO

Cordialmente,

LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA
C.C: 5.212.568
Representante Legal

CARPETA 2

OBLIGACIÓN 8

8.1. Se soporta evidencia mediante acta, de conformidad con el Decreto 317 y el Acuerdo 808 de 2021, que promueven prácticas sostenibles y normativas ambientales del contrato FDLCH-440-2024.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	

Objeto de la reunión:	**REDUCCIÓN DE PLASTICOS DE UN SOLO USO EL ENCUENTRO MINGAS INTERNAS DE SABERES ANCESTRALES**				
Fecha:	1 y 11 de mayo 2025	**Hora de inicio:**	8:00 AM	**Modalidad:**	_X Presencial ___Virtual ___Telefónica ___Mixta
Lugar:	Trasversal 4 este # 45 d 28	**Hora de finalización:**	05:00 PM		
Dependencia:	Contrato Interadministrativo FDLCH440-2024	**Nombre del responsable:**	Fidel Andres Cuaspa Meléndez (Coordinador)		

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Pueblo Yanacona
2. Pueblo Nasa
3. Pueblo Kamëntsá
4. Pueblo Ambiká Pijao

DESARROLLO

Para el desarrollo de las actividades del encuentro de mingas Internas de saberes ancestrales en medicina tradicional de los pueblos indígenas residentes en la localidad de Chapinero, el operador garantizo el cumplimiento del Decreto 317 y el Acuerdo 808 de 2021, con relación a gestionar adecuadamente los residuos del evento mediante elementos señalizados, asegurando su disposición final o aprovechamiento, y utilizar embalajes reciclados evitando icopor y plásticos de un solo uso, el operador se compromete a cumplir en el marco del contrato FDLCH-440-2024, por medio del cual se realizara el uso adecuado que promueven prácticas sostenibles y normativas ambientales, de la misma manera estar coordinado con la supervisión de la **ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO** frente a:

"(...) DECRETO 317 DE 2021, (agosto 26), *Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y* ***se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital****. (...)"*

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

113

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	

1. Pueblo Yanacona, para el desarrollo de actividades, de las Mingas Internas de saberes ancestrales en medicina, para la entrega de alimentos se utilizaron elementos de cerámica.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	

2. Pueblo Nasa, para el desarrollo de actividades, de las Mingas Internas de saberes ancestrales en medicina, para la entrega de alimentos se utilizaron elementos de cerámica.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	

3. Pueblo Kamëntsá, para el desarrollo de actividades, de las Mingas Internas de saberes ancestrales en medicina, para la entrega de alimentos se utilizaron elementos de cerámica y cucharas de acero.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

116

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	

4. Pueblo Ambiká pijao, para el desarrollo de actividades, de las Mingas Internas de saberes ancestrales en medicina, para la entrega de alimentos se utilizaron elementos de cerámica.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CARPETA 2

OBLIGACIÓN 9

9.1. Se soporta evidencia mediante acta de uso de **papel ecológico**, en los listados de entrega de alimentos que se utilizaron para las Mingas Internas de medicina ancestral de cada pueblo.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	

Objeto de la reunión:	**LISTAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS PARA EL ENCUENTRO MINGAS INTERNAS DE SABERES ANCESTRALES**			
Fecha:	1 y 11 de mayo 2025	**Hora de inicio:** 8:00 AM	**Modalidad:**	_X Presencial ___Virtual ___Telefónica ___Mixta
Lugar:	Trasversal 4 este # 45 d 28	**Hora de finalización:** 05:00 PM		
Dependencia:	Contrato Interadministrativo 440-2024	**Nombre del responsable:** Hermen Uni Anacona		

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Pueblo Yanacona
2. Pueblo nasa
3. Pueblo Kamëntsá
4. Pueblo Ambiká Pijao

DESARROLLO

Para el desarrollo de las actividades del encuentro de mingas Internas de saberes ancestrales en medicina tradicional de los pueblos indígenas residentes en la localidad de Chapinero, el operador garantizo el uso de:

> *"... Los insumos de papelería tales como: resmas de papel, blocks de notas, cuadernos, carpetas de cartón, sobres de manila y demás elementos fabricados en papel, deben ser fabricados con papel reciclado, residuos agroindustriales, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, medios de verificación: Ficha técnica del producto..."*

Se soporta evidencia mediante el uso de **papel ecológico**, en los listados de entrega de alimentos que se utilizaron para las Mingas Internas de medicina ancestral de cada pueblo.

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

119

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero

Contrato Interadministrativo N°440 de 2024

Fondo de Desarrollo Local de Chapinero – Comunidad Indígena Pastos de Bogotá

ALCALDÍA DE CHAPINERO | BOGOTÁ

LISTADO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Nombre de la actividad: Encuentro interno Yanaconas | Lugar: Kr 4 Bis Este 45 D-25 | Fecha: 11-05-2025

Responsable de la actividad: | Hora: 11:00 - 3:00 PM. | Grupo: YANACONA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	CORREO O TELÉFONO	ALMUERZO	FIRMA
1	John Sebastian Anacona	1018492481	28	Sebas1997.a@gmail.com	✓	
2	Américo Anacona Uni	4753267	48	anamerico@hotmail.com	✓	
3	Lilia Anacona Jiménez	25638242	45	lilianacona@hotmail.com	✓	
4	Ana Cecilia Hamilton	66818878	57	3142957931	✓	
5	Elizabeth Anacona	1003194375	25	elizaanacona@gmail.com	✓	
6	Mary Edith Toro Muñoz	1083873685	37	maryedtoro@hotmail.com	✓	
7	Conady Yolanda Cuene Quilaco	1083891440	33	Yolixuene12@hotmail.com	✓	
8	Yudi Milena García Restrepo	39193136	41	Yudi1983X@hotmail.com	✓	
9	Luz Dary Anacona García	1193553033	22	luzdaryana23@Gmail.com	✓	
10	Jesus Adrian Anacona	1143916778	7	luzdaryana23@Gmail.com	✓	
11	Mª Alejandra Sierra Cuta	1.233.694.585	26	maria.aloja.guardian@gmail.com	✓	
12	Hermith Anacona Uni	80470343	50	hermes.a@hotmail.com	✓	
13	Sonia García Zapata	37860753	45	Soniag-1980@hotmail.com	✓	
14	Jairo Anacona	4753148	50	anacona2008@hotmail.com	✓	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

120

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	

Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero

Contrato Interadministrativo N°440 de 2024

Fondo de Desarrollo Local de Chapinero – Comunidad Indígena Pastos de Bogotá

ALCALDÍA DE CHAPINERO | BOGOTÁ

LISTADO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Nombre de la actividad: Encuentro interno Nogsa | Lugar: Cl 1C 25-29 | Fecha: 16 Mayo 2025

Responsable de la actividad: | Hora: 1:30 p.m | Grupo:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	CORREO O TELÉFONO	ALMUERZO	FIRMA
1	Isabel Useche	1067927512	37	322 285 9111	Y	Isabel Useche
2	Deiner ANDRES Moral	1.222.223.276	5	322 285 9111	X	Deiner Morales
3	Eduardo Oiw	AG357869		3232243376	X	
4	Dora Pechene T	25454791	44	3203998950	X	Dora H P
5	Julian Calapsu Tuges	1054864089	20	3124097142	X	Julian Pruyn
6	Juana Medina Q	1061226532	26	3136086929	X	Juana Medina Q
7	Rosa Elsa Yonda	52701108	44	3163071206	X	Rosa Elsa Yonda
8	Juan camilo rodarte	1025328905	4	3163071206	X	Juan camilo rodarte
9	Nelly Juliana Rosero Pechene	1076305454	26	3204031419	X	Nelly Juliana Rosero Pechene
10	Yeferson stiven Reyes Pechene	1061219489	19	3133369637	X	Yeferson stiven Reyes Pechene
11	Thomas steven jojoa	1007967853	25	3258127742	X	Thomas steven jojoa
12	Juan Manguillo Chanta	1061284634	50	3145683009	X	
13	Diego F Campo	1025156147	7		X	Diego F Campo
14	Mayra Lorena Coicue	1003375499	22	3206127488	X	Mayra Lorena Coicue

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	

Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero

Contrato Interadministrativo N°440 de 2024

Fondo de Desarrollo Local de Chapinero – Comunidad indígena Pastos de Bogotá

ALCALDÍA DE CHAPINERO | BOGOTÁ

LISTADO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Nombre de la actividad: Encuentro interetnico Lugar: Carrera 2 # 45a - 20 Fecha: 10 JUNIO 2025

Responsable de la actividad: Hora: 5:00 - 9:00 pm. Grupo: K2 mayores

#	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	CORREO O TELÉFONO	ALMUERZO	FIRMA
1	Sara Montenegro López	1122752385	27	Sarajulieth@gmail.com		Sara Montenegro
2	Jaime Alexander Chindoy	1018967797	29	Jachindoy@unal.edu.co		Jaime Chindoy
3	Sandra Chindoy	1127218582	34	Sandrachindoy@gmail.com		
4	Deisy Montenegro López	1122784982	31	montenegrodeisy@gmail.com		Deisy M
5	Juan Diego Juajibioy	1121786726	9	322.485.0637		Juan Diego
6	Diego Armando Juajibioy	1018445742	33	diegoajicos@gmail.com		
7	Comunidad Juajibioy en	41480449	60	[illegible]		
8	Angela Juajibioy	1026260280	35	angelajuajibioy16@gmail.com		
9	Yhanet Liliana Jansasoy J.	1013120480	22	lilianajajibioy@gmail.com		
10	Jhon Jansasoy Juajibioy	1.006.908.233	21	JhonCristian.Jansasoy@gmail.com		
11	Jenny Juana Jansasoy Juajibioy	1.096.688.108	25	[illegible]		
12	Sharit vanesa juajibioy	1124381723	16	sharitvanesa18@gmail.com		Sharit Vanesa J.
13						
14						

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

122

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	

Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero

Contrato Interadministrativo N°440 de 2024

Fondo de Desarrollo Local de Chapinero – Comunidad Indígena Pastos de Bogotá

ALCALDÍA DE CHAPINERO | BOGOTÁ

LISTADO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Nombre de la actividad: Ninos sabores ancestrales los Pastos Ambito Espa | Lugar: Cr 2 # 45-08 | Fecha: 11-Mayo-2025

Responsable de la actividad: Dr Yamid Duvan | Hora: 10:00 am - 3:00 Pm | Grupo:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	CORREO O TELÉFONO	ALMUERZO	FIRMA
1	Mariacecilia Yela	26612232	32	cecilelara@gmail.com	X	
2	Elsa Jurado	35460487	65	elsajuc46@hotmail.com	X	Elsa Jurado.
3	Germán Velásquez	19331469	61	3133140244	X	Germán Velásquez.
4	Lucila Jiménez G	26540888	65	lucila.2088@gmail.com	X	Lucila G.
5	Ana Smid Pinzón	51896819	59	smidana@gmail.com	X	
6	Jair Manuel Perez	79139945	60	Kymacho@gmail.com	X	
7	M. Dekmira Dicuara L	28864623		N/A 3125122568	X	
8	Alvaro Jiménez G.	286192		N/A 3113939407	X	
9	Adelina Jiménez D.	1018489662	28	adelaida9296@gmail	X	Adelina J D
10	Nicolás Yate	28877827	80	3102093270	X	
11	Pablo Dicuara	1006144453	26	pablodicuara021@gmail.com	X	Pablo
12	Cristian C Dicuara	1121264018	17	N/A.	X	Cristian
13	Humberto Meza Martinez	79687391	49	3203796609	X	
14						

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.